



DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 824 DE 2024

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.047.379.749, en el empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 03, asignado a la Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Salud de la Gobernación de Bolívar, financiado con rentas cedidas.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 01 de octubre 2024


JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
Gobernador de Bolívar (E)

Revisó: Rafael Montes Costa- Secretario Jurídico

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro- Director Función Pública 

